
Octavio Rodríguez Araujo*

CRISIS POLÍTICAS
en México

Introducción

Después de la revolución de 1910 ha habido en México dos tipos de crisis políticas, correspondientes, en lo fundamental, a dos periodos: uno, el comprendido entre 1919 y 1935, del cual el almanismo y el henriquismo, posteriores, fueron movimientos residuales; el otro, de 1945, aproximadamente, a la fecha.

El concepto de *crisis política* es un tanto impreciso, pese a que se habla de él con frecuencia. Está referido a las crisis ocurridas en el seno del grupo dominante en la esfera del Estado, es decir en la del poder político por excelencia. Cuando las crisis políticas se manifiestan en otras esferas suele hablarse más bien de crisis en la dirección de un partido, de un sindicato, de una asociación, etcétera —aunque también se trate de crisis políticas. Así, una crisis política es expresión del poder político cuando otras fuerzas ponen en contradicción e incluso en riesgo de modificación fundamental las formas o los modos de dominación (que incluyen la dominación económica y la ideológica), o la dinámica de las formas de dominación que el Estado ejerce para mantener el *statu quo*, que es su principal y genérico objetivo en cualquier nación moderna, capitalista o poscapitalista.

El tipo de Estado, o la forma de Estado en una sociedad y en un periodo dados, parece ser un factor determinante que caracteriza, a su vez,

* Profesor titular de la carrera de ciencia política de la FCPS-UNAM.

el tipo de crisis política que pueda presentarse. En otros términos, el concepto *crisis política* no puede apreciarse en abstracto, sino sólo referido a una condición social, económica y política específica.

Aunque no estamos de acuerdo con Poulantzas en su definición de Estado, sí podríamos estar de acuerdo con él en su concepción de crisis política en, por lo menos, dos aspectos: en que no necesariamente es consecuencia de una crisis económica, y mucho menos de manera unívoca; y en segundo lugar, en que, aunque una crisis política puede comprender una crisis del Estado, no se reduce a ésta sino que “consiste, principalmente, en modificaciones sustanciales de las relaciones de fuerza de la lucha de clases, modificaciones que determinan por sí mismas, de manera específica, los elementos propios de crisis en los aparatos de Estado”, siempre y cuando por “aparatos de Estado” no estemos entendiendo otra cosa que el conjunto de elementos que configuran un régimen político y no al Estado en sí que para Poulantzas es una condensación de fuerzas sociales, mientras para nosotros es una derivación del capital (para los países desarrollados), o una derivación de la economía mundial constituida (en el caso de los países subdesarrollados).¹

De este modo, mientras en el régimen político mexicano —forma de Estado— se resolvían o se intentaban resolver las principales diferencias de la sociedad en su conjunto, las crisis políticas estuvieron asociadas a los cambios de personas en el gobierno de la República. Era la lucha por el poder político desde la misma esfera del aparato estatal, en la que cada persona o grupo representaba un proyecto de lo que habría de ser el país después de la revolución. Era una época de excepción en la que las clases sociales fundamentales eran débiles y en la que, por lo tanto, el régimen político tendía a asumir una independencia relativa respecto de ellas cuya manifestación o expresión en la esfera política no tenía relación con la pertenencia clasista. Entonces, cada vez que se aproximaba una sucesión presidencial, en la que las elecciones, mucho más que ahora, sólo eran aparentes, se presentaba una crisis política. La última de éstas, de especial y profundo significado, fue la de 1935, curiosamente poselectoral, cuando el proyecto de Plutarco Elías Calles, que en ese momento era un proyecto francamente contrarrevolucionario, quiso ser impuesto como un intento último y desesperado por continuar con el Maximato.

Estas crisis, que eran disputas por el poder político o, si se prefiere, reajustes de personas y de grupos en la esfera estatal, tuvieron un hondo significado dada la forma de Estado y del papel de ésta en la lucha de

¹ Véase al respecto el artículo de Nicos Poulantzas, “Las transformaciones actuales del Estado. La crisis política y la crisis del Estado”. En N. Poulantzas (Dir.), *La crisis del Estado*. Barcelona, Libros de Confrontación (Filosofía 9), 1977.

clases en el país. Por esta misma forma, sin que ello significara que no se trataba de un Estado capitalista, era que el cambio de personas podía traducirse en modificaciones en el modo de dominación. La forma cardenista de control de masas, el modo de dominación, que propició a la vez apoyo y consenso de éstas respecto del régimen, fue ciertamente muy diferente de la que hubiera querido implantar Calles; de aquí su crítica, desde Guadalajara a mediados de 1935, a la política obrera de Cárdenas, y por eso su derrota y el exilio al año siguiente.

Otro factor que podría ser determinante para caracterizar el tipo de crisis política, sería el económico, en la medida en que una crisis política, por presentarse en la esfera del poder político, es decir en la superestructura, debe ser un reflejo o una especie de reflejo de la base económica donde, por cierto, las diferencias entre auge y crisis son suficientemente notorias e incluso cuantificables. Aún así, estas determinaciones estructurales de las crisis políticas también tienen que ver con la forma de Estado y con el papel que el Estado y su forma, su materialización, juegan, específicamente, en la lucha de clases de un país determinado. Habría que recordar que la lucha entre las clases se resuelve, en última instancia, en la esfera política de la sociedad.

Cuando la economía de México, sobre todo a raíz de la Segunda Guerra Mundial, se insertó definitivamente en la economía mundial para depender cada vez más de ésta y de los capitales imperialistas, principalmente norteamericanos, la forma de Estado inició su transfiguración hasta convertirse en lo que es ahora: una democracia autoritaria alineada directamente a la esencia del Estado, en la que el cambio de personas poco o nada afecta los modos de dominación de la clase capitalista sobre los trabajadores. En el periodo comprendido entre la anterior guerra mundial y la actualidad, la relación dominadores-dominados no ha sufrido modificaciones sustanciales, aunque la relación gobernantes-gobernados, esto es, la que se da entre el gobierno y los *ciudadanos*, sí haya experimentado cambios, algunos de éstos en sentido positivo.

En el periodo entre 1940 y la actualidad, aproximadamente, se detectan dos crisis políticas secundarias, que en realidad son residuales del tipo de crisis política del periodo anterior. Me refiero a las crisis provocadas por el almanismo y por el henriquismo. Asimismo se pueden observar cuatro crisis políticas profundas o que han estado a punto de estallar, que por su tipo corresponden puntualmente a este segundo periodo en el que sus determinaciones fundamentales se localizan en la lucha de clases o en la base económica sin ser consecuencia de ésta. La primera de estas cuatro crisis políticas tuvo su manifestación más visible y más importante en octubre de 1948 con el fenómeno conocido como el *charrazo* y el inicio, propiamente, del *charrismo* sindical; la segunda,

curiosamente también con los ferrocarrileros como protagonistas, se manifestó durante las jornadas del movimiento obrero de 1958 y principios de 1959, cuando definitivamente fueron reprimidos con lujo de violencia los disidentes del charrismo; la tercera crisis política tuvo su expresión máxima el 2 de octubre de 1968, por las razones que se explicarán más adelante; y la cuarta, que para muchos es apenas un barrunto y para otros una realidad que ya ha comenzado, tiene que ver con varios elementos que analizaremos al final.

No es por desdén a los trabajadores del campo, principalmente a los campesinos pobres, ni a los colonos “marginados” que constituyen una fracción importante de lo que suele denominarse sectores populares (y no por la organización del PRI), que se pone énfasis especial en el movimiento obrero y en el charrismo como expresión relevante de los modos de dominación en el periodo comprendido entre el final de la Segunda Guerra Mundial y la actualidad. Se parte de la premisa de que México ha basado su desarrollo posbélico, en la industrialización y que ésta ha convertido, obviamente, a los obreros en la fuerza social más importante y decisiva en términos políticos, tanto para el interés de las organizaciones de oposición socialista como para el régimen político. Por ello la fórmula del charrismo se convirtió en una institución del poder que, una vez inaugurada, se ha defendido, con todas sus variantes, como la mejor opción para mantener el control del movimiento obrero adecuado a las necesidades de la acumulación capitalista en el país. De aquí que las crisis políticas fundamentales que hemos considerado estén referidas sin excepción al movimiento obrero y al charrismo como el modo de dominación por excelencia, aunque no único.

En este trabajo haría falta decir: 1) cómo reconocemos una crisis política en el momento en que ocurre; 2) qué se demuestra con el estudio de las crisis políticas y qué enseñanzas se extraen de su estudio, particularmente cuando no todas las crisis políticas, como se ha demostrado empíricamente, son antecedente de crisis prerrevolucionarias aunque todas las revoluciones hayan sido precedidas de crisis políticas; y 3) si lo que presentamos es una tipología, qué posibilidades hay de generalizarla al hacer un estudio comparado con otras formaciones sociales. Estudios posteriores podrán comprobar nuestras hipótesis, o no, pero habrá que hacerlos si se quiere interpretar mejor nuestra realidad.

Las dos crisis políticas secundarias

Ambas crisis fueron un residuo de las anteriores, principalmente de las comprendidas en el periodo de 1919 a 1933, porque tuvieron dos caracte-

terísticas semejantes y comunes: electorales, por un lado, y personales de aspiración a la hegemonía y al control en el poder político, por el otro. La primera de ellas tuvo su manifestación más visible y más concreta en el interior del mismo poder político y no, estrictamente hablando, como reflejo de la base económica, aunque tuvo apoyo estructural por la coincidencia de una crisis económica resultado de la expropiación de los bienes de las empresas petroleras y del bloqueo comercial de las potencias imperialistas. En realidad esta crisis política, provocada por la escisión de Juan Andrew Almazán de la denominada ya desde antes “familia revolucionaria”, era fácil de absorber en cuanto tal y por sus posibles efectos. Como tal, como escisión, era posible absorberla porque los mismos industriales, incluso los regiomontanos que originalmente habían ofrecido su apoyo decidido a Almazán, cambiaron de chaqueta y aceptaron la candidatura de Avila Camacho, no gratuitamente por cierto, sino como consecuencia de pactos de apoyo que el jefe de campaña del candidato perremista ofreciera. Además, si bien importantes sectores obreros, sobre todo del capital industrial de punta, apoyaban a Almazán, las mayorías campesinas, los obreros bajo control de la CTM, las organizaciones populares, el Partido Comunista Mexicano y el grueso de los militares, sostuvieron y hasta defendieron con movilizaciones impresionantes la candidatura de Avila Camacho. La misma actitud de Almazán, ondular, que se movió desde la derecha extrema, pasando por un periodo de demagogia populista, para concluir solicitando apoyo a la Casa Blanca y armas de Estados Unidos para intentar un golpe de Estado, facilitó a la burocracia política la posibilidad de desprestigiarlo y de mitigar considerablemente los posibles efectos que tal escisión pudieran haber tenido en la imagen de unidad y de monolitismo tanto de la familia revolucionaria como del régimen político, garante de la estabilidad política, cuando se suponía que el país ya se había pacificado y que había entrado en la etapa de gobiernos francamente civilistas pese a que Avila Camacho era militar. Como bien señalara Ariel J. Contreras² el almazanismo “coincidía con la burocracia (política) en la cuestión vital de mantener y reproducir la sociedad burguesa, pero difería en cuanto a los métodos de lograrlo”. Es decir, representó, en última instancia, una crisis política residual y secundaria, que de ninguna manera ponía en entredicho el sistema de dominación aunque sí, en alguna medida, pretendía afectar los modos de dominación al proponerse, con buena dosis de demagogia, la liquidación del partido del régimen, la reforma a la Ley Electoral, la desaparición de la cláusula de exclu-

² Ariel J. Contreras, “Estado y sociedad civil en las elecciones de 1940”. En Carlos Martínez Assad (comp.) *La sucesión presidencial en México*. México, Nueva Imagen, 1981.

sión —defendida por Cárdenas—,³ entre otras demandas contempladas en el programa del PRUN (Partido Revolucionario de Unificación Nacional). Fue una crisis secundaria puesto que, como las anteriores, fue un intento de modificar mediante el cambio de personas —que también era cambio de programas—, el futuro del país. Fue residual porque los tiempos habían cambiado, la influencia del régimen político en la dinámica de la acumulación de capital ya no era la misma del periodo previo.

La preocupación que el almazanismo produjo en el medio gubernamental, se demostró también por los esfuerzos del convencimiento que tanto Cárdenas como Avila Camacho intentaron con Henríquez Guzmán para que no lanzara su candidatura a la Presidencia de la República en las elecciones de 1946. Era evidente que en esos momentos no convenía para la estabilidad del país, ni para que el régimen mantuviera su imagen, en las condiciones críticas de la posguerra inmediata, que otro prominente miembro de la burocracia política rompiera con ella públicamente y que incluso se le enfrentara, como ya lo había hecho Almazán.

Sin embargo, la escisión de Henríquez y de los henriquistas —y esta fue la segunda crisis política residual y secundaria—, no pudo detenerse para las siguientes elecciones presidenciales, las de 1952, pese a los intentos lombardistas y de sus seguidores, que lograron dividir la oposición potencialmente más fuerte que haya tenido el PRI en toda su historia, y que en esos momentos representaba, sin lugar a dudas, el henriquismo.

Como se recordará, Henríquez había logrado concertar, para la oposición electoral, a las fuerzas encabezadas por Múgica y Cándido Aguilar, en primer término, y también a los partidos Popular, Comunista Mexicano y Obrero Campesino de México. Pero Vicente Lombardo Toledano, junto con el PCM y el POCM, logró dividir el frente electoral la víspera del día en que por ley terminaba el registro de candidatos a la Presidencia de la República, registrándose él mismo y rompiendo sus acuerdos con los otros partidos. Aun así los henriquistas parecieron representar una amenaza para la “familia”; de otra manera sería difícil explicar por qué el 7 de julio de 1952, cuando festejaban en la Alameda Central del Distrito Federal su supuesta victoria, fueron masacrados por la fuerza armada. Estos hechos sangrientos, que no fueron los únicos contra los henriquistas durante su campaña para esas elecciones, demostrarían el grado de crisis política que para el poder institucional representaba la

³ Cfr. Bernardino Mena Brito, *El PRUN, el almazanismo y el desastre final*. México, Ediciones Botas, 1941, pp. 119-135.

escisión de uno de sus miembros. Entre los efectos que podrían apuntarse de esa crisis, estaría la nueva reforma a la Ley Electoral, que obligaba a los partidos políticos a contar como afiliados a un mínimo de 75 mil a razón de dos mil 500 por lo menos en cada una de las dos terceras partes de las entidades federativas del país. Es evidente que con esta medida electoral se trataba de evitar que otra escisión del grupo gobernante pudiera formar fácilmente su partido para oponerse al PRI.

Almazanismo y henriquismo, y no así el padillismo en 1946 ni el madracismo en los sesenta,* fueron, en nuestra opinión, dos expresiones de crisis política que no modificaron —ni intentaron modificar— fundamentalmente las relaciones entre los dominadores y los dominados, aunque sí, de alguna manera, la relación entre los gobernantes y los gobernados, es decir la relación entre el poder político y los *ciudadanos*, lo que directamente no cambia los modos de dominación. Y fueron crisis políticas, aunque residuales y secundarias, porque existiendo un monopolio político partidario, de apariencia monolítica, que en realidad es un brazo del régimen, complemento del gobierno en turno, los cismas cupulares ponen en juego, en riesgo añadiría, la tradición del sistema mexicano, basada en una supuesta y machacona unidad revolucionaria, en cuyo interior se resuelven o debe resolverse todas las diferencias, lo cual, en realidad, no ocurre.

En los países donde hay sucesión de partidos en el poder, suele haber un cierto tipo de crisis o de grado de crisis política en cada cambio (de republicanos a demócratas y viceversa en Estados Unidos, de conservadores a laboristas y viceversa en Gran Bretaña, de conservadores a liberales y viceversa en Colombia, etcétera), pero en ningún caso, por el simple cambio de gobierno hay modificaciones en la relación dominadores-dominados, aunque sí entre gobernantes y gobernados. Piénsese en el ejemplo colombiano: fueran los liberales o los conservadores los que gobernaran, el estado de sitio declarado desde hace muchos años se mantuvo igual, aunque en el seno de la clase dominante hubiera rupturas, enfrentamientos, pugnas por el poder y hasta contiendas por las formas y los estilos de gobernar, referidas por ejemplo al reconocimiento o no de otros partidos. El caso francés reciente, sería otro ejemplo muy ilustrativo: tomaron el poder los socialistas, pero las formas de dominación se mantienen iguales, en lo fundamental, que si gobernara la derecha o la tecnoburocracia giscardiana.

* Se refiere respectivamente a la campaña electoral de Ezequiel Padilla y al intento de transformación del PRI por parte de Carlos A. Madrazo, presidente del propio partido oficial de 1964 a 1968. (Nota de la redacción.)

Las cuatro crisis políticas fundamentales

En el segundo periodo de los aquí considerados, es decir en el comprendido entre la Segunda Guerra y ahora, se han presentado, objetivamente, tres crisis políticas que no tienen nada que ver con las del periodo anterior ni con las descritas previamente y caracterizadas como residuales. Hay indicios para pensar que estamos en el inicio de una *cuarta* crisis política, y al final de este escrito trataremos de explicarla. La característica principal de esas tres crisis políticas es que no sólo no han estado referidas a las escisiones en el grupo gobernante, sino que además de modificar la relación entre el poder político y los ciudadanos provocan cambios en el modelo o en las formas de dominación —o a punto estuvieron de provocar cambios en estas formas— para lo cual se recurrió a modos de coacción y de represión sensiblemente ajenos a la lógica de la dinámica tradicional de gobernar, en una democracia formal e incluso en una democracia autoritaria como la mexicana.

Aunque desde antes de 1940 se construyeron algunos cimientos relevantes para basar el desarrollo del país en la industrialización, no fue sino a partir de la guerra que el proceso de industrialización propiamente dicho comenzó. Este proceso modificó considerablemente los papeles de los protagonistas en la lucha de clases. El proletariado industrial y los trabajadores relacionados indirectamente con la industria, cobraron importancia especial y provocaron preocupación permanente de parte del poder político. Es por ello que las tres crisis políticas fundamentales en este segundo periodo, y la cuarta que está en puerta, están referidas a la lucha de clases y en concreto al movimiento obrero, al menos como su contenido sustancial aunque su manifestación más visible sea, en ocasiones, de diferente naturaleza e incluso se exprese, como en estos momentos (1986), en el ámbito partidario-electoral sobre todo en los estados de la federación.

Diríamos que el inicio del *charrismo* fue resultado de la primera crisis política del periodo, en la media en que la dinámica de dominación sobre los trabajadores, basada anteriormente en el consenso y el apoyo, a la vez que en el control de masas, sobre todo durante el cardenismo, fue rota y cambiada por el terror interno en los sindicatos, por la subordinación llana de las agrupaciones sindicales al régimen (confundido por los dirigentes con el Estado), por la convivencia de los líderes espúrios con el gobierno y los capitalistas, por el empleo de las fuerzas armadas del poder público para apoyar a las direcciones sindicales, por la violación permanente de los derechos sindicales de los trabajadores, por, en fin, el total abandono de los métodos democráticos que son las características principales del *charrismo*, como bien las sintetiza Antonio

Alonso en uno de sus trabajos.⁴ Nos parece obvio que este cambio en la política hacia los obreros fue para apuntalar los privilegios en favor de la burguesía industrial, por parte del régimen. Y añadiríamos que esa primera crisis política tuvo su origen, como reflejo superestructural pero no unívocamente, en la crisis del modelo de acumulación que se dio con la Segunda Guerra, es decir en la necesidad de adecuación de los modos de dominación económica que las condiciones exigían para la acumulación capitalista en un país que entraba de lleno a la nueva división internacional del trabajo determinada por las potencias industriales imperialistas.

Ahora bien, el *charrismo*, o la inauguración del charrismo en octubre de 1948, no representa como tal la crisis política que hemos querido ejemplificar. Esta crisis comenzó mucho antes de su manifestación más evidente y sustancial, que en nuestra opinión fue precisamente el inicio del charrismo. Comenzó cuando los privilegios económicos para el país, por la economía de guerra, se vieron mermados al terminar la contienda. Las contradicciones económicas y sociales de ese momento se quisieron paliar con lo que ahora llamaríamos una reforma político-electoral, que no fue otra cosa que la reforma a la Ley Electoral en 1946 para que otros partidos, extremos en la geometría política de entonces, fueran registrados con la intención implícita, desde el poder político, de que tales registros sirvieran de canal para la oposición de masas —que ya era evidente a finales de 1945— en un sentido electoral. Pero entre estas medidas (el registro de nuevos partidos, entre ellos el Comunista Mexicano y Fuerza Popular) no fueron ni remotamente los paliativos esperados para el grado de efervescencia social imperante. Tampoco eran medidas con las que coincidieran los principales grupos capitalistas, ni mucho menos los norteamericanos interesados, por la lógica del macartismo que estaba en puerta, en la marginación absoluta de los partidos comunistas en todo el mundo capitalista. De aquí el surgimiento del Partido Popular, la cancelación del registro al Comunista y, obviamente, el charrismo como modalidad en el control obrero, además del cambio de nombre (y más adelante de principios y programa) del partido del régimen: de Partido de la Revolución Mexicana a Partido Revolucionario Institucional.

La segunda gran crisis política tuvo su manifestación más honda diez años después de la primera, y también en relación con los ferrocarrileros como protagonistas. El deterioro de las condiciones económicas de México, particularmente a raíz del *dumping* algodonero, de la suspensión de importaciones de metales que en esos momentos representaban dos de

⁴ Antonio Alonso, *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959*. México, Era, 1972.

nuestros principales rubros de exportación y de acopio de divisas extranjeras, el aumento de aranceles a nuestros productos en el mercado con Estados Unidos, provocó inconformidades sociales en amplios sectores de trabajadores, cuyo nivel de vida se vio abatido después de varios años de mejoría constante. Diversos movimientos sociales comenzaron a manifestarse después de la devaluación de la moneda mexicana en 1954, y el charrismo fue ineficaz para contener a sectores del proletariado de gran industria, que demandaban no sólo la recuperación de sus niveles de consumo sino también mayores espacios democráticos en el interior de sus organizaciones. La torpe respuesta del gobierno hacia la atención de las exigencias de los ferrocarrileros —el sector del movimiento obrero más avanzado en la lucha por cuanto a cohesión y beligerancia—, hizo que las demandas originalmente económicas se convirtieran en demandas políticas que, en principio, ponían en peligro el modo de dominación basado en el charrismo. El gobierno federal, por voz del procurador general de la República, declaró que no se permitiría que un comunista fuera el dirigente de un sindicato tan relevante como lo era el ferrocarrilero. La represión masiva no se hizo esperar y con ella, y sólo con ella, fue posible sostener el charrismo como forma de dominación de clase confiable y segura para mantener la estabilidad conveniente para la reproducción del capital. Febrero de 1959 fue la fecha de culminación de esta crisis política, para la cual, como respuesta, como solución, se hizo uso de la represión en masa y luego se siguió el sutil camino de la desviación de la lucha de clases hacia la lucha antimperialista de nación contra nación (recuérdese el Movimiento de Liberación Nacional), de la cooptación de líderes con la anuencia gubernamental para la existencia de la Central Nacional de Trabajadores (escisión del Bloque de Unidad Obrera) y de la reforma electoral de 1963 que introdujo la modalidad de los diputados de partido. Esta crisis produjo cambios, en el sentido del príncipe Di Lampedusa, para que lo fundamental no cambiara.

Podríamos decir que la matanza del dos de octubre de 1968, en Tlatelolco, fue otro reflejo de crisis política, de la tercera crisis política del periodo. La matanza fue necesaria, desde el punto de vista estatal, de la razón de Estado, para evitar, una vez más, que el modo de dominación se viera sustancialmente modificado, ya que el movimiento estudiantil-popular estaba ganando simpatías y adeptos entre los sectores obreros sometidos al charrismo sindical. El golpe del dos de octubre no fue contra los estudiantes, aunque hayan sido éstos los que murieron en mayoría y los que principalmente fueron encarcelados, sino contra la insurgencia sindical en potencia que los estudiantes estaban logrando al desnudar las formas autoritarias del gobierno de ese momento y del régimen en general, contra el charrismo y los controles del todavía fla-

manente e inocuo Congreso del Trabajo (fundado dos años antes). Que después de la matanza el gobierno haya recurrido al conocido expediente de las reformas relacionadas con asuntos de representación y elecciones, no quiere sino decir una cosa: que los sucesos del 2 de octubre fueron el punto final, la “solución de Estado” para evitar que la crisis política en la esfera del poder se extendiera al modo de dominación de clase. Como en anteriores ocasiones, se hicieron reformas constitucionales, pero ahora para que los jóvenes de 18 años pudieran votar, independientemente de su estado civil, ser electos diputados desde los 21 años o senadores desde los 30. Se hicieron también reformas electorales para que pudiera abrirse el abanico partidario con nuevas organizaciones; se intentó cooptar, asimismo, y con relativo éxito, a jóvenes identificados con el movimiento, nombrándolos incluso secretarios o subsecretarios de Estado; se dictó una amnistía para los presos políticos del 68 —que benefició a presos políticos anteriores—; y se culminó, sobre todo como previsión de los efectos de la crisis económica de 1974-1976 y de los redoblados apoyos a la inversión privada, con una reforma política (1977) que fue mucho más allá de la formulada en 1973. Paralelamente, los intentos de insurgencia sindical que resultaron como consecuencia del movimiento del 68, fueron al final del sexenio echeverrista reprimidos, y aplastados en los primeros meses del gobierno de López Portillo. En otros términos, se preservó, por todos los medios, el charrismo sindical y otras formas de dominación, a cambio de una nueva apertura democrático-electoral, pero no más. Se salvaguardó el régimen y por un tiempo hasta ganó legitimidad, por lo menos en la apariencia traslucida en los medios de información y opinión, especialmente durante el auge económico de la bonanza petrolera (1978-1981).

Como se dice en la introducción de este trabajo, no es fácil saber cuándo, en qué momento, se está ya en una crisis política. En la actualidad hay indicios de que el país se encuentra, por lo menos, en el umbral de una crisis política. Estos indicios son en realidad manifestaciones, signos de que, en la esfera del poder político, algo se está descomponiendo y de que muy pronto, quizá, el régimen se vea precisado a introducir modificaciones sustanciales en los modos de dominación, entre otras razones porque no hay una política coherente para lo que se ha llamado eufemísticamente “la administración de la crisis”.

De acuerdo con varios analistas, nacionales y extranjeros, la economía mexicana se encuentra al borde del desastre. En estos momentos se encuentra cruzada por dos fenómenos, entre otros, que hacen creer que los anteriores pronósticos pueden ser realidad a corto plazo: el monto de la deuda pública externa y la considerable disminución del precio internacional del petróleo. Mientras a algunos países europeos y a Esta-

dos Unidos les conviene la baja del precio de los hidrocarburos y les beneficia sustancialmente en sus economías, a México le perjudica en varios sentidos. Por un lado, siendo las exportaciones petroleras nuestra principal fuente de divisas y soporte fundamental para el pago del servicio de la deuda externa, las consecuencias de los nuevos precios son claramente previsibles. Por otro lado, en el interior del país la tendencia de la economía es hacia el estancamiento inflacionario, todavía mayor (y más si se compara con la tendencia de la inflación en Estados Unidos, Francia, Italia y Alemania Federal). Por lo tanto, es previsible que los salarios se vean todavía más castigados y que el desempleo crezca en proporciones muy superiores a las conocidas desde la crisis del 29.

Los movimientos sociales que ha provocado la crisis, especialmente desde 1982, apuntan hacia un deseo colectivo por sacudirse las direcciones antidemocráticas (charras) en las agrupaciones de trabajadores, rurales y urbanos, industriales, agrarios y de servicios. En otras palabras, los sistemas tradicionales de control y dominación han perdido consistencia y su cuestionamiento se ha vuelto moneda corriente entre amplios sectores sociales. Por supuesto que las agrupaciones más beligerantes han sido y son aquellas cuyos miembros están sufriendo más los estragos de la crisis económica. Sin embargo, los trabajadores industriales (con fuertes sindicatos y con ventajas sobre los trabajadores no sindicados), que al principio de esta segunda fase de la crisis se habían mantenido relativamente pasivos y buscando soluciones gremiales o basadas directamente en negociaciones de empresa, han comenzado a manifestar su inconformidad por los sacrificios económicos que soportan y por el futuro muy poco o nada promisorio que encaran.

En contraste con las condiciones de 1975-1978, el horizonte económico y laboral en el país no alienta optimismos de ninguna especie y los trabajadores, que no conocían crisis económicas como la que se vive ahora, han comenzado a aprender incluso términos y conceptos con los que no estaban familiarizados y que eran patrimonio de especialistas. Se entiende muy bien, ahora, el significado de la deuda externa, se sabe que no fueron los trabajadores los responsables de ella ni tampoco sus beneficiarios; se sabe, asimismo, qué significa la inflación y no se pasa por alto que la polarización económica y social aumenta.

En otro terreno, el gobierno actual se enfrenta a una paradoja: una salida, o mejor, un paliativo que podría utilizar sería una nueva reforma política, como se hizo antes y no sólo durante el sexenio pasado. Pero cualquier reforma política que emprendiera sería, o muy superficial e inocua, al extremo de que resultaría contraproducente, o tendría que ser de tal magnitud que pusiera en severo riesgo el sistema y los modos de dominación y control que tan efectivos le han resultado al régimen y

a las fuerzas del capital. Una continuación y/o ampliación de la reforma política lópezportillista significaría perder el control de las organizaciones intermedias de la sociedad en relación con el poder (o del poder en relación con la sociedad). Y este sería un lujo inadmisibles aun redoblando esfuerzos y trucos para garantizar los ya tradicionales fraudes electorales. De otra manera dicho, cualquier cosa que intente el gobierno en sentido democrático operará muy pronto en contra del régimen, aunque, eventualmente pudiera operar en favor del mismo gobierno. Las organizaciones de oposición, y no sólo de izquierda ni partidarias, entrarían por las fisuras del control tradicional para ganar espacios como ocurre actualmente en varios de los estados federados. Por otro lado, si el gobierno aprieta las clavijas del autoritarismo tendría que ir hasta el fondo puesto que las reacciones de la sociedad no se harían esperar y la represión tendría que generalizarse. En ambos casos se tendrían que modificar los modos de dominación y, por tanto, estaríamos ya en el centro de una crisis política y no, como ahora, apenas en el umbral sin saber a ciencia cierta si se va a traspasar luego esa frontera.⁵

México, febrero de 1986

⁵ Otras fuentes tomadas en cuenta en la elaboración de este ensayo, además de las citadas, son: Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*. México, Siglo XXI Editores, (7a. ed.), 1984; Mauro Volpi, *La democracia autoritaria*. Bologna, Il Mulino, 1979; Gilberto Mathias y Pierre Salama, *L'Etat surdéveloppé. Des métropoles au tiers monde*. Paris, La Découverte/Maspero, 1983; Michel Miaille, *L'Etat du droit*. Grenoble, Maspero/PUG, 1978.